Brillantex
Multiservicios

ANEXO. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Santiago de Cali, 28 de septiembre de 2026

Señores
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
Calle 70 Norte No. 3B-81
Santiago de Cali

Ref.: Invitación Publica **CDAV-2026164-IPMA**

Estimados señores;

El suscrito GUSTAVO ADOLFO OTERO LAVADO, obrando en representación de BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S. de acuerdo con la invitación publica de Mayor Cuantía, y de los demás documentos que la integran, hacemos la siguiente propuesta técnica y económica para contratar el siguiente objeto:

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, A TODO COSTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO, CON EL FIN DE MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, SALUBRIDAD Y FUNCIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

El (los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación a presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y legalización dentro del término estipulado para ellos por parte del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.
El(los) suscrito(s) declara(n):

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al (a los) firmante(s).

2. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ella exigidos y en caso de aceptación de la oferta se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual; así mismo todas y cada una de las obligaciones generales y específicas estipuladas en los estudios previos e invitación pública.

3. Que hemos recibido las siguientes adendas (si los hubo) y aceptamos su contenido.

4. Que hemos recibido las informaciones sobre preguntas y respuestas (si las hubo) y aceptamos su contenido:

5. Que no nos hallamos incurso(s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y Ley 1474 de 2011, ni nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

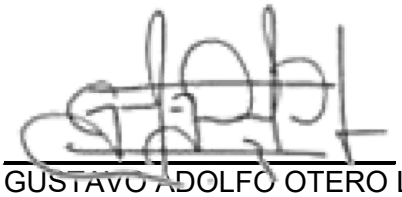
Brillantex
Multiservicios

6. Que no nos hallamos relacionados en el boletín de responsables Fiscales (Art. 60 de la Ley 610 de 2000).

7. Que la propuesta tiene validez de sesenta (60) días calendario.

8. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.

Cordialmente;



GUSTAVO ADOLFO OTERO LAVADO
C.C. 94.404.744 | NIT 830.514.823-2
Dirección: KR 59 # 1 E - 46, Cali
Teléfono: 5240705
Correo electrónico: gerencia@brillantex.com

Brillantex
Multiservicios

Carrera 59 No. 1E-46
Santiago de Cali
PBX: 602 5240705 OPCIÓN 1
www.brillantex.com

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification